

## Reseñas



MASER, Matthias; LORENZO JIMÉNEZ, Jesús and MARTIN, Geoffrey K. (eds), *Canon Law and Christian Societies between Christianity and Islam. An Arabic Canon Collection From al-Andalus and its Transcultural Contexts* «Religion and Law in Medieval Christian and Muslim Societies» 11 (Turnhout: Brepols, 2024) ISBN 978-2-503-60726-9. 434 pp.

El presente volumen reúne un total de quince contribuciones que aportan nueva información y avances en el estudio del conocido como *al-Qānūn al-Muqaddas* o *Collectio Canonum Arabicorum Ecclesiae Andalusiae*. El manuscrito 1623 preservado en la Real Biblioteca de El Escorial es una versión árabe de los cánones de la ‘Collectio Hispana’ y otros concilios, que contiene además cartas pontificias y material adicional. El presente volumen es el resultado de un congreso internacional celebrado en 2021 por el grupo de investigación “Christian Society under Muslim Rule: Canon Collections from Muslim Spain”, financiado por la Fundación Gerda Henkel.

La introducción (pp. 11-26), a cargo de los editores del volumen, recorre la historia del descubrimiento del manuscrito árabe 1623, su contenido, así como los trabajos de edición que se han realizado o están en preparación y los estudios que ha merecido. Este manuscrito árabe datado a mediados del siglo XI, no sólo es importante para conocer el canon cristiano en periodo andalusí, sino también para conocer a la comunidad árabe cristiana de al-Andalus, todo ello gracias a la información legal que contiene. Ésta permite conocer mejor algunas cuestiones puntuales como el matrimonio, los códigos civiles o el estatus de los dhimmies, entre otras. Asimismo, los editores presentan el posible origen del texto, comparándolo con otros cánones eclesiásticos de la Península en un periodo similar y su posible relación con las comunidades cristianas orientales, especialmente, la melkita.

El primero de los trabajos, dentro del bloque introductorio, presentado por Mathias Maser bajo el título “Whens and Whereabouts – Old and New Lights on the Genesis of *al-Qānūn al-Muqaddas* (El Escorial, RBME ms. Árabe 1623)” (pp. 27-60), completa la introducción, aportando información sobre los últimos avances en la investigación. Maser revisa la información en los colofones de los libros del canon, las diferentes hipótesis sobre el proceso de traducción del mismo y la fecha en que se realizó, así como su posible origen.

El segundo bloque de este volumen «The CCAEA’s Interrelations with Other Variants of the Hispania Collection», comienza con el trabajo póstumo de Pieter Sjoerd van Koningsveld (pp. 61-86), bajo el título «The Date of *al-Qānūn al-Muqaddas*. The Lisbon Fragments and the Islamic Sources», en el que el autor compara *al-Qānūn al-Muqaddas* con dos folios hallados en Lisboa que serían posiblemente originarios de la comunidad mozárabe

de Tortosa. Esta comparativa permite a van Koningsveld destacar las diferencias entre ambos textos, mostrando con ello la existencia de dos tradiciones del texto árabe. Tras compararlo con las obras de autores como Ibn Ḥazm o al-Qurtubī y cotejarlo con los datos que ya se conocen de *al-Qānūn al-Muqaddas*, el autor concluye que el código de El Escorial estaría más próximo al texto original, mientras que el de Lisboa pertenecería a una línea diferente.

Matthias M. Tischler, con su trabajo «Carolingian Canon Law Collection in Early Medieval Catalonia. Complementing or Replacing the Hispano-Visigothic Legal Tradition?» (pp. 87-126), resume los últimos avances en su investigación, mostrando la existencia de una tradición textual del canon carolingia que cobra especial importancia sobre la *Collectio Hispana* tanto en Cataluña como en el sur de Francia.

Cornelia Scherer, realizando un exhaustivo estudio de un corpus de cartas papales, trata de identificar en su trabajo «Looking Over the Editor's Shoulder. Strategies and Processes Applied to the Systematic Arrangement of the *Collectio Hispana*» (pp. 127-150), las circunstancias y motivos que llevan a los editores del canon a seleccionar unas variantes textuales en lugar de otras.

Matthias Maser, continuando con los textos papales, en «Papal Decretals in the Arabic Canon Law Collection from al-Andalus. Patterns of Selection, Arrangement, and Indexing» (pp. 151-174) analiza *al-Qānūn al-Muqaddas* para encontrar las posibles influencias de los decretos papales en el mismo, comparándolo con la colección latina.

El tercer bloque de este volumen (III. Language and Lexis of Christian-Arabic (Canon) Law) lo inaugura Juan Pedro Monferrer-Sala, que, en su trabajo «Note on the Lexicon of the Tenth Book of *al-Qānūn al-Muqaddas* (Mid-Eleventh Century CE)» (pp. 175-202), analiza el léxico del décimo libro del canon árabe. Así, realiza una comparativa de términos específicos, topónimos, antropónimos y vocabulario eclesiástico, que permite al investigador mostrar las estrategias de traducción, así como el posible texto que emplearon los traductores para realizar su labor, al haber hecho uso de un léxico compuesto de vocabulario propio de un texto islámico, por un lado, y, por otro, de términos propiamente cristianos.

Con el trabajo «Visigothic Law and Canon Law in al-Andalus. Reconsidering the Leiden Glossary and the Vocabulista in Arabic» (pp. 203-248), Arianna D'Ottone Rambach y Matthijs Wibier analizan la traducción del léxico legal en relación con el contexto histórico y socio-cultural del momento. Para ello, hacen uso de los glosarios árabe-latino provenientes de al-Andalus y, a través de la traducción del léxico, dilucidan las relaciones entre los diferentes grupos sociales y religiosos.

El cuarto bloque (IV. Judicial Systems and Court Procedures from a Transcultural Perspective) comienza con el trabajo de Lev E. Weitz, «Canon Law and Qādī Court Documents in Medieval Egypt» (pp. 249-268). Weitz presenta un enfoque innovador al tratar de identificar la influencia del poder musulmán en la redacción de un canon jurídico cristiano. Para ello, aborda dos corpora textuales coptos que le permiten establecer un modelo a partir del cual poder atender a dicha influencia en cualquier canon cristiano redactado bajo dominio musulmán desde Iraq a al-Andalus. Con ello, el autor intenta identificar la influencia islámica en *al-Qānūn al-Muqaddas* o, al menos, establecer los estándares para realizar dicho análisis.

«Insights into the Judicial Organization and Social Authority of an Ecclesiastical Judiciary in al-Andalus» de Francisco J. Cintrón Mattei (pp. 269-294) es el segundo trabajo de este

bloque. Citrón analiza la organización judicial en al-Andalus a partir del tercer libro de *al-Qānūn al-Muqaddas*.

Delfina Serrano-Ruano, en su trabajo «Legal Interactions between Christians and Muslims in al-Andalus According to the Collection of Legal Cases by Ibn Sahl (d. 486/1093)» (pp. 295-316), estudia la colección de textos legales de Ibn Sahl con el fin de encontrar las posibles interacciones entre cristianos y musulmanes en al-Andalus, poniendo especial interés en tres casos concretos que permiten estudiar la intervención de gobernadores, jueces o de representantes legales, tanto cristianos como musulmanes, designados para el desarrollo del poder judicial.

El quinto bloque (V. Persistence and Transformations of Ecclesiastical Structures in al-Andalus) comienza con el trabajo titulado «When God Does not Rule the city of God. Bishops and Episcopal sees in al-Andalus» de Jesús Lorenzo Jiménez (pp. 317-336). En él, el autor emplea fuentes cristianas en árabe y latín, así como crónicas de autores musulmanes para analizar la pervivencia de la Iglesia bajo el dominio musulmán de la Península Ibérica. Para ello, focaliza su estudio en las diferentes menciones a los obispos y las diferentes sedes episcopales en las fuentes trabajadas.

Ana Echeverría-Arsuaga, en su trabajo «Religious Authority and the Survival of Female Monasticism in al-Andalus» (pp. 337-356), analiza la vida monacal femenina en al-Andalus. Así, revisa diferentes fuentes, con especial interés en el libro segundo de *al-Qānūn al-Muqaddas* lo que le permite mostrar que la vida de estas féminas pasó por un proceso de cambio y adaptación, pero que lograron pervivir bajo dominio musulmán.

María de los Ángeles Utrero Agudo estudia en su trabajo «Archeology on the Construction and Connections of the So-Called Mozarabic Churches» (pp. 357-380) las iglesias ‘mozárabes’ de la Península. Para ello, contrasta fuentes escritas con restos arqueológicos de diversa naturaleza, que le permiten describir y argumentar el posible pasado mozárabe de dichas edificaciones.

El bloque final (VI. Orthodoxy, Discipline, and Law among andalusi Christians) comienza con el trabajo «Translation and Theology in the Arabic Version of Pope Leo I's Letter against Priscillian» de Geoffrey K. Martin (pp. 381-398). El autor analiza la carta del Papa León I a Toribio, obispo de Astorga, contenida en el libro octavo de *al-Qānūn al-Muqaddas*. Este trabajo permite a Martin tratar las cuestiones relacionadas con el dualismo, así como otras relacionadas con la ortodoxia cristiana en al-Andalus.

El último trabajo, a cargo de María Magdalena Martínez Almira «The Marriage of Cordovan Mozarabs in *al-Qānūn al-Muqaddas*» (9<sup>th</sup>-11<sup>th</sup> Centuries CE) (pp. 399-426), revisa las cuestiones sobre el matrimonio y la sexualidad dentro de *al-Qānūn al-Muqaddas*, principalmente en su libro quinto. Este estudio permite a la autora comentar las principales noticias relacionadas con un canon elaborado para un grupo de personas que no tienen más que la fe para obrar según se estipula.

Como cierre al volumen, Thomas E. Burman presenta una conclusión (VII. Conclusions) (pp. 427-434) en la que destaca el trabajo realizado por los distintos investigadores en torno a las comunidades árabes cristianas de al-Andalus a través de sus textos principalmente. Gracias a estos trabajos, entre los que se cuentan los reseñados de este volumen, se conoce mejor la tradición cristiana medieval en época islámica.

Con todo, resulta evidente que el presente volumen recoge trabajos de gran relevancia para el estudio de las comunidades cristianas bajo dominio islámico en general y, en especial,

de las comunidades árabes cristianas de al-Andalus. Sin duda, aún queda un largo recorrido en el estudio de la versión árabe de la ‘Collectio Hispana’ conservado en El Escorial, pero este volumen muestra el interés que despierta y, por tanto, las nuevas aportaciones que todavía merece.

LOURDES BONHOME-PULIDO  
*Universidad de Córdoba*